

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27144** *KARYMO SALÓN DE BELLEZA, S.L.*

Declaración de insolvencia

Doña Susana Varela Amboage, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 120/12, a instancia de Lidia Rial Deira, contra la ejecutada Karymo Salón de Belleza, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 21 de septiembre de 2011, decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 993,18 euros de principal, más 99,31 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 21 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120069396-1